



17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 13 TRECE MINUTOS DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA Y LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.



## 17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO Y COMO VOCALES EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 213/11-C/2023, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA, 147 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 37 FRACCION I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACION AL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PRESENTE:

- INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y REGLAMENTOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA A DICHA COMISION LOS REGIDORES: ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ; LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ; C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 212/11-C/23, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA QUE SE LE FACULTE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL, PARA FIRMAR CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES "SEMARNAT"; ASI COMO CON LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CONVENIO DE COORDINACION QUE ESTABLECE LAS BASES PARA INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO TENDIENTE A LA FORMULACION, APROBACION, EXPEDICION, EJECUCION, EVALUACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE ESTABLECE LAS BASES PARA INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO TENDIENTE A LA FORMULACION, APROBACION, EXPEDICION, EJECUCION, EVALUACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO



## 7 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ECOLOGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES "SEMARNAT" DEL GOBIERNO FEDERAL, Y CON LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ASIMISMO, SE FACULA A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 207/11-C/23, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2023, CON LA FINALIDAD DE PONER A SU CONSIDERACION LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN SECRETARIA DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN VISTA DE LA CRECIENTE NECESIDAD Y DEMANDA DE REGULARIZAR LAS LICENCIAS DE CONDUCIR POR PARTE DE LA CIUDADANIA, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA SE FACULTE AL SUSCRITO, ASI COMO AL MTRO, PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL, MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA SECRETARIO GENERAL, PARA LA FIRMA DEL MENCIONADO CONVENIO.

ACUERDO.- POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO CON SECRETARIA DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ASIMISMO, SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 204/11-C/23, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y APROBACION DEL GASTO EFECTUADO POR EL VIAJE DE UN SERVIDOR Y ALGUNOS REGIDORES A LA CIUDAD HERMANA DE MORENO VALLEY CALIFORNIA, DICHO VIAJE SE LLEVO A CABO DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE ESTRECHAR LOS LAZOS DE FRATERNIDAD ENTRE AMBAS CIUDADES, ASI COMO PRESENTAR SU INTENCION DE CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL QUE FUNDO EL SANJUANENSE DON ROMELIO RUIZ DE FELIZ MEMORIA, EL COSTO DE DICHO VIAJE ES POR LA CANTIDAD DE \$156,444.60 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

ACUERDO.- POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA GASTO DE \$156,444.60 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.). EFECTUADO POR EL VIAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ALGUNOS REGIDORES A LA CIUDAD HERMANA DE MORENO VALLEY CALIFORNIA, DICHO VIAJE SE REALIZO DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

VII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 203/11-C/23, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA SI TIENEN A BIEN, SU APROBACION PARA HABILITAR EL PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE RENDIRA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DANDO A CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL A SU CARGO COMO LO ESTABLECE EL ART. 47, FRACC. VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA



## 17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 20:00 HORAS.

**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS TERMINOS SEÑALADOS.

**VIII.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 211/11-C/13, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, SOMETE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, LA ASIGNACION DE RECURSOS PROPIOS DE LA CUENTA 1120 CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE, PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS Y EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CONSISTENTE EN: RENTA DE MOBILIARIO, ALIMENTOS, EQUIPO DE LUZ Y SONIDO, PIROTECNIA, VARIEDAD MUSICAL Y ADORNOS ALUSIVOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 FRACCION VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ASI COMO DE EMBELLEZER DURANTE EL MES PATRIO EL CENTRO HISTORICO, LAS CALLES PRINCIPALES Y EDIFICIOS CIVICOS, CON MOTIVO DE LAS TRADICIONALES CELEBRACIONES DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, Y OFRECER UN EVENTO DE VARIEDAD MUSICAL GRATUITO Y DE CALIDAD, PARA LOS SANJUANENSES Y VISITANTES EN LA PLAZA PRINCIPAL DE NUESTRA CIUDAD; DICHA CANTIDAD DEBERA SER JUSTIFICADA CON SU DEBIDA COMPROBACION FISCAL CORRESPONDIENTE ANTE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL HASTA POR \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS, ASIMISMO, SE TURNA A LA COMISION DE ESPECTACULOS LA ORGANIZACION DE DICHOS EVENTOS, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA LOS REGIDORES; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO; LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ; MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN; C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS; Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.

**IX.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 75/DOP/2023, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023, SOLICITA SEA APROBADA POR USTEDES, LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA: PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EJERCICIO AÑO 2023.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE TURQUESA EN FRACC. EL PEDREGAL. CON UN MONTO POR EJERCER DE 1, 175, 911.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE VADO EN COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES. CON UN MONTO A EJERCER DE 262,450.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN COMUNIDAD ESTANCIA VIEJA DE ABAJO. CON UN MONTO POR EJERCER DE 300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: PAVIMENTO EN COMUNIDAD EL CARRIZO DE ARRIBA. CON UN MONTO A EJERCER DE 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN COMUNIDAD TAXIROC. CON UN MONTO POR EJERCER DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).



## 17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN INGRESO A ESCUELA PRIMARIA COMUNIDAD CASAS VIEJAS.  
CON UN MONTO POR EJERCER DE \$71,100 (SETENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE SAN RAMON. (COLONIA SANTA CECILIA).  
CON UN MONTO POR EJERCER DE \$1, 292,251.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE NOGAL. (COLONIA EL RIVIERA).  
CON UN MONTO POR EJERCER DE \$578,373.00 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

SUMA TOTAL DE \$3, 950,085 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CALLE EVANGELISTAS (EJERCICIO FISCAL 2023 PROGRAMA: REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA).

CON UN MONTO POR EJERCER DE \$117,500.00 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO.

SE ANEXAN PRESUPUESTOS.

**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:  
PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EJERCICIO AÑO 2023, CON LOS MONTOS POR EJERCER DE CADA UNA DE ELLAS.

X.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 48/DOP/2023, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES EJERCICIO 2023.

- REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA POR UN MONTO DE \$3, 914,666.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

PROGRAMA: FAIS (RAMO 33).

- REHABILITACION DE LAS LINEAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE LA CALLE OCEANO INDICO POR UN MONTO DE \$838,848.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**CONSTANCIA.-** A SOLICITUD DE ALGUNAS REGIDORAS SE REQUIERE LA PRESENCIA DEL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE EXPLIQUE ALGUNAS DUDAS RESPECTO DE LAS OBRAS EN MENCION, ASIMISMO, SE AUTORIZA POR LA MAYORIA DE LOS REGIDORES SU INTERVENCION.




## 17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


**ACUERDO.-** POR DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA: DEL PROGRAMA, PARTICIPACIONES FEDERALES EJERCICIO 2023, Y PROGRAMA FAIS (RAMO 33), EJERCICIO AÑO 2023 CON LOS MONTOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE ELLAS.

XI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 12 DOCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL



17 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



---

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL



---

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL




---

C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL



---

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL



---

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL



---

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL



---

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL

